



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



Purificación, 21 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para el municipio contemplado en el anexo técnico de este documento.

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7ª # 11 - 64

TELÉFONO: 2 28 04 77 -Celular 313-5048128

E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com

VALOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que lei cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:
Publicación términos de referencia de fecha 3 octubre de 2019.
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:
Respuesta a observaciones a los Términos de Referencia _ de fecha 17 de octubre de 2019.
Audiencia de aclaración de términos de fecha 4 de octubre de 2019.
12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION

Número de Resolución: 5361 DEL 30 DE ABRIL DEL 2002

Nombre del Representante legal: RAMIRO ZARTHA PACHECO
13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros.
14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 7 # 11-64 Barrio Ospina Pérez - Sector 1
Teléfono: 313 3326192
Correo electrónico: bomberospurificacion@yahoo.com
Municipio: Purificación
Departamento: Tolima

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7# # 11 - 64
TELÉFONO: 2 28 04 77 -Celular 313-5048128
E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com

VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002

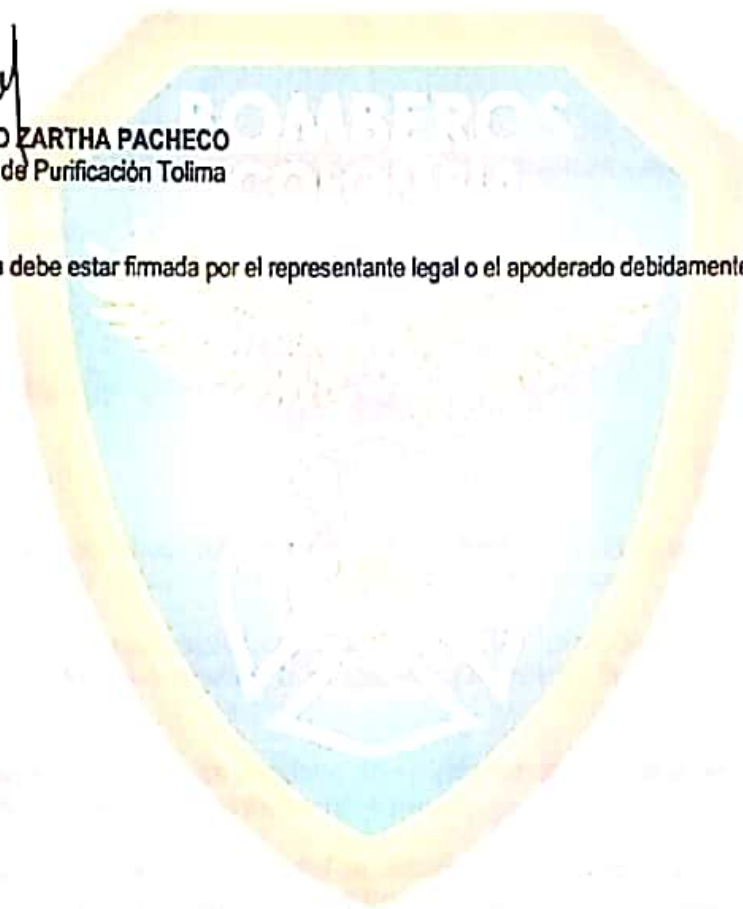


15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo bomberospurificacion@yahoo.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente

Nombre: RAMIRO ZARTHA PACHECO
C.C.: 93.203.869 de Purificación Tolima

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.



VALOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7ª # 11 - 64
TELÉFONO: 2 28 04 77 - Celular 313-5048128
E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Purificación, 21 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Ramiro Zartha Pacheco identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACIÓN, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7# # 11 - 64
TELÉFONO: 2 28 04 77 -Celular 313-5048128
E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

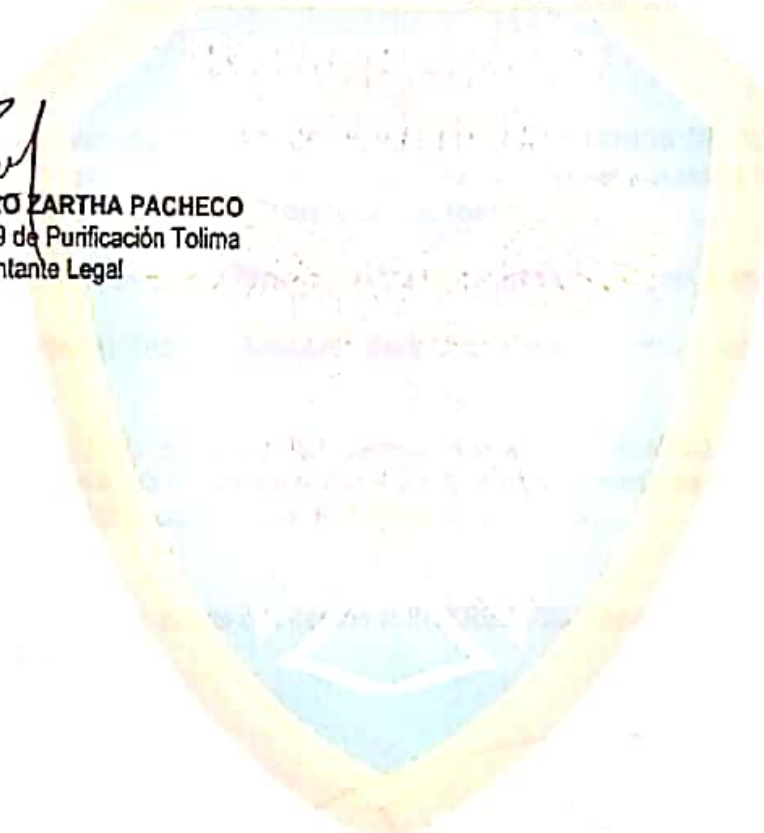
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 20 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:

Nombre: RAMIRO ZARTHA PACHECO

C.C.: 93.203.869 de Purificación Tolima

Cargo: Representante Legal



VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7# # 11 - 64
TELÉFONO: 2 28 04 77 –Celular 313-5048128
E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Interior



Hoja (1)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

HACE CONSTAR


Que la entidad denominada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACIÓN con domicilio en el municipio de Purificación – Tolima, goza de Personería Jurídica No. 5361 de fecha 30 de abril de 2002, otorgada por la Gobernación del Tolima.

Que la entidad en mención es una Persona Jurídica de derecho privado y sin ánimo de lucro.

Que la Gobernación del Tolima – Secretaría del Interior ejerce el control y vigilancia sobre dicha entidad.

Que el representante legal en calidad de Comandante es el señor RAMIRO ZARTHA PACHECO, identificado con la cedula de ciudadanía No.93.203.869 reconocido mediante resolución No. 792 de fecha 17 de Abril de 2018, expedida por el Gobernador del Tolima.

La presente certificación se expide con destino al INTERESADO, hoy a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2019.


GUSTAVO ADOLFO MURILLO QUIMBAYO
Secretario del Interior



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Purificación, 21 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo, **LUIS EDUARDO SUAREZ GUZMAN**, en calidad de Revisor Fiscal de la Comunidad Organizada **CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACIÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.084.485 del Guamo - Tolima de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Nombre: **LUIS EDUARDO SUAREZ GUZMAN**

C. C. No. 93.084.485 del Guamo - Tolima

En calidad de: Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. 95959-T

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7ª # 11 - 64

TELÉFONO: 2 28 04 77 - Celular 313-5048128

E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal

FORMA REGISTRO

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14469413151



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 9 0 0 9 7 3 0 - 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Baguá 14. Buzón electrónico 9

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION 36. Nombre comercial: 37. Sede:

38. País: C O C A D I A 39. Departamento: Tolima 40. Ciudad/Municipio: Purificación 5 8

41. Dirección principal: CR 7 N 11 64 BRR OSPINA PEREZ 42. Correo electrónico: ctdcontador@gmail.com 43. Código postal: 0 5 7 44. Teléfono 1: 2 2 8 0 7 4 4 45. Teléfono 2: 3 1 5 3 1 4 4 3 5

Actividad económica 46. Código: 8 4 2 3 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 2 0 4 3 0 48. Código: 9 4 9 9 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 2 0 4 0 4 50. Código: 1 2 51. Código: 52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos 53. Código: 4 7 8 1 4 4 2 1 6

07- Relación en la fuente a título de rent. 08- Relación timbre nacional 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 15- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros 54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 Exportadores 55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 5 2 4

Para uso exclusivo de la DIAN Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ZARINA PACHECO RAMIRO 985. Cargo Representante legal Certificado

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de noviembre de 2019, a las 21:51:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	809009730
Código de Verificación	809009730191115215138

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Página 9

COR-



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136718544



WEB
11:23:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION identificado(a) con NIT número 8090097304:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información e presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Página 10



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:56:41 horas del 13/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93203869

Apellidos y Nombres: **ZARTHA PACHECO RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelía Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero

Página 11



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



VALOR ABNEGACION Y DISCIPLINA

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

La radio comunitaria es un espacio potencial para reconocer la diversidad, fortalecer las identidades, valores, culturas locales, generar integración ciudadana y participar activamente de la democracia de los medios de comunicación.

En el municipio del Guamo se ha creado la necesidad de un medio de comunicación radial que utilice una estrategia de impulso a la participación ciudadana y la gestión, y aprovechando la oportunidad que se está dando con la convocatoria pública del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones 001 de 2019.

JUSTIFICACIÓN

Cuál es la función que cumple los medios de comunicación en el proceso de divulgación de la información para lograr un cambio social en el municipio de Purificación (Tolima)?

El trabajo comunitario, permite lograr la transformación del ser a través de un amplio conocimiento de su entorno, esto conlleva a introducir herramientas comunicativas que permitan a través de una amplia difusión, conocer las problemáticas de manera oportuna, permitiendo de esta manera lograr la prevención y a su vez, dar solución a las situaciones que tiene en el día a día la comunidad; en especial aquellas que se encuentra en sector apartados de la cabecera municipal, los cuales pueden estar en una situación de riesgo.

La experiencia acumulada en diferentes proyectos en beneficio de la comunidad del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, ha permitido identificar la necesidad de la falta de divulgación de las situaciones que se puedan presentar en algún momento que afectan a las personas del sector urbano y rural, ya que la finalidad del Cuerpo de Bomberos es prestar un servicio público esencial.

En las diferentes actividades que se desarrollan, se carece de la pronta divulgación de eventos que puedan afectar la vida y bienes de los habitantes del municipio, esto se podría mitigar al contar con un medio de comunicación que permita la eficaz, eficiente y oportuna transmisión de información prioritaria y de interés público.

El objetivo principal de esta propuesta, será la implementación de un servicio de radio difusión, que permita integrar a todos los miembros de la comunidad a través de la emisora comunitaria, la cual será la más importante herramienta para la obtención oportuna de información.

Esto permitirá facilitar la divulgación de proyectos, eventos y en general actividades de intereses comunitario. De la misma manera, esta forma de interacción permite ejecutar y evaluar estos procesos.

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7ª # 11 - 64

TELÉFONO: 2 28 04 77 - Celular 313-5048128

E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



OBJETIVOS

GENERAL

- ◆ Promover procesos comunicacionales que reconozcan la existencia y la necesidad interdisciplinaria para la intervención social.

ESPECÍFICOS

- ◆ Utilizar adecuadamente los recursos de comunicación como instrumento de expresión de la comunidad.
- ◆ Implementar programas de radio que pongan en práctica: la interdisciplinaria, intertextualidad, interdiscursividad e intergeneracionalidad.
- ◆ Realizar producciones radiofónicas que de manera crítica den a conocer las problemáticas de la comunidad, en un entorno de respeto y diversidad de pensamiento.
- ◆ Propender por el acceso a espacios de radiodifusión a diversos sectores de la comunidad que permitan promover sus intereses.
- ◆ Realizar campañas de promoción y prevención de actividades de interés comunitario, en especial de aquellos distantes a la cabecera municipal.

MISION

La emisora **MAGDALENA F.M.** es un espacio comunicativo que permita la participación de los estamentos del municipio y comunidad en general, con fin de expresar sus inquietudes a nivel social, cultural, político, religioso y deportivo, encargado de brindar oportunidades para que la comunidad Purificense, ejerza el derecho a libre expresión. De igual manera la emisora contribuirá en el desarrollo de proyectos comunitarios, formando un compromiso social, cultural y ético que permitan mejorar la calidad humana.

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7# # 11 - 64

TELÉFONO: 2 28 04 77 - Celular 313-5048128

E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com

VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



VISION

Para el 2030 la emisora **MAGDALENA F.M.** será un proyecto comunicativo de Purificación, que a través de una propuesta investigativa, analizara las causas y consecuencias de las problemáticas del municipio, contribuyendo a la formación del pensamiento crítico y propositivo; a través de un grupo humano creativo y dinámico se trabajará para lograrlo, convirtiéndose en la emisora líder del municipio, se distinguirá por su calidad de trabajo, responsabilidad y cumplimiento. Permitiendo espacios de opinión capaces de incidir en las problemáticas y construir espacios de interlocución comunitaria.

CONTEXTO

Purificación (Tolima) después de 355 años cuenta con una población aproximada de 27,873 habitantes, distribuidos en el casco urbano y la zona rural, a pesar de contar con una historia extraordinaria y una ubicación relativamente cerca de la capital del país, no cuenta con un medio de comunicación comunitario, que se encargue de divulgar todas las fortalezas y debilidades con que cuenta para ser auto sostenible.

Vivimos circundados por emisoras comerciales que les interesa muy poco nuestro desarrollo social, por esta razón quienes habitan o reside en esta comunidad, desconocen lo que podemos lograr si desde lo comunitario trabajamos en equipo.

Un medio de comunicación social, con énfasis en desarrollo comunitario permitiría despertar ese interés, y de esta forma evitar que nuestra población se desplace a otros destinos buscando nuevas oportunidades, que aquí se podría resolver, se cuenta con una política pública que la población residente desconoce, porque no existe el interés de parte de quien conduce o administra los recursos del municipio que esas políticas públicas se hagan públicas, con lo cual se podrían evitar el desplazamiento del cual hablamos, si se contara con esta herramienta que educara en este sentido y se pudiera mostrar esas oportunidades.

La comunidad Organizada cuerpo de bomberos voluntarios de purificación Tolima, nació de la necesidad de no contar con una unidad bomberil, mientras mirábamos como algunos de nuestros vecinos, amigos o familiares perdían su vivienda o cultivo porque no existía quien pudiera hacerlo o quien contara con el conocimiento y las herramientas adecuadas, o simplemente esperar que llegaran los bomberos de los municipios más cercanos y poder salvar lo poco que no consumieron las llamas.

Gracias a un grupo de personas emprendedoras que a partir de esta necesidad, se dieron a esa tarea, hoy contamos con uno de los cuerpos de bomberos voluntarios del Tolima de mayor trayectoria humanitaria, solidaria de respeto y credibilidad.

Por esta razón y por las necesidades que afrontan nuestra comunidad, quienes nos hemos dedicados al trabajo comunitario tenemos el deber ciudadano de continuar con esta labor desinteresada en beneficio de los más necesitados de nuestra municipio.

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7ª # 11 - 64

TELÉFONO: 2 28 04 77 - Celular 313-5048128

E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



Sectores como cultura, derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo comunitario y trabajo voluntario, educación, estatal, ecología y medio ambiente, economía y empleo, educación, género, infraestructura social y vivienda, infraestructura vial, justicia, cooperativo, participación ciudadana, recreación y deporte, salud y nutrición, saneamiento básico, servicios públicos, transporte, turismo, adultos mayores, personas con discapacidad, pensionados, jóvenes e infancia, desplazados y protección social de grupos marginados o minoritarios como trabajadores sexuales, reclusos, indigentes, drogadictos y alcohólicos, serán los próximos objetivos de nuestro trabajo ciudadano, contamos con la suficiente experiencia para iniciar otra labor que genere más beneficio a los más a nuestra comunidad, llevamos más de 16 años en este trabajo social comunitario haciendo el bien y solucionando conflictos. La emisora comunitaria nos permite llegar a donde no hemos podido por nuestras limitaciones de infraestructura, porque carecemos de un medio que nos acerque a las comunidades que necesiten solucionar sus necesidades o por lo menos ventilarlas a la luz pública. Estamos seguros que se modificaría el comportamiento de quienes nos escuchan de forma positiva y responsable.

LOCALIZACIÓN

Purificación Tolima es un municipio afortunado, desde su fundación el 25 de mayo de 1664, el encomendero Diego de Ospina y Maldonado en un lugar llamado la meseta del Palmar por mandato de su majestad el Rey de España, fundó la «Villa de Purificación de Nuestra Señora». Alcanza inusitado progreso, hasta llegar a ser capital de la República de la Nueva Granada por decreto de 14 de abril de 1831, siendo presidente de la república Domingo Caicedo y Santamaría, a la vez que Capital del Estado Soberano del Tolima, de acuerdo con el decreto de 12 de abril de 1861.

Aspectos generales El municipio está localizado al Suroriente del departamento del Tolima; la extensión total es de 365 kilómetros cuadrados. Se encuentra a 319 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 28 grados centígrados.

Es plana en su mayor parte y ondulado ligeramente en algunos sectores. Hacia la parte sur hay un relieve montañoso de escasa elevación, destacándose los Cerros Corrales, el Rayo y San Antonio. Las tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálidos y medio. Las riegan los ríos Cunday, Chenche, Magdalena, Negro y Saldaña, además de otras corrientes menores. Dentro de su comprensión municipal se hallan las Lagunas Guabinal, La Ciénaga y La Churumbela, el 75% de del el embalse o represa Darlo Echandia pertenece a este municipio.

Los límites generales son: por el norte con Saldaña, Suárez, Guamo y Cunday; por el oriente con Villarrica y Cunday; por el sur con Coyaima y Prado y por el occidente con Coyaima, Saldaña y Guamo.

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7ª # 11 - 64

TELÉFONO: 2 28 04 77 - Celular 313-5048128

E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



VALOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA

1. ESTRATEGIAS

Conscientes de la importante labor realizada hasta el momento y de acuerdo con el análisis, se plantea la necesidad de buscar el aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades para minimizar las amenazas y debilidades. Es decir, aprovechar este medio de comunicación para fortalecer su posición dentro del sector radial. Eso es saber para dónde se quiere llevar la organización y cómo lograrlo, a través de los objetivos y estrategias, un espacio de oportunidades para referenciar el municipio y mostrar desde diferentes ópticas los esfuerzos por construir lo propio.

1. Desarrollar métodos mediante procesos comunitarios que permitan mejorar la calidad de vida de la población, que esté al alcance nuestra actividad comunicativa.
2. Fomentar la participación comunitaria como acción conjunta, permitiendo fortalecer el pensamiento e ideas de desarrollo colectivo, estimulan el interés de aquella población que carece está, ya que, parten de la individualidad de su entorno.
3. Reportajes dirigidos a familias, con el propósito de lograr su integración, enfatizando en la cultura de sus antepasados, permitiendo el acercamiento a sus fines comunes.
4. Trasmisiones culturales que generen recreación, y ocupación en el tiempo libre de los niños, jóvenes y en población en general.
5. Hacer presencia en todos los sectores urbanos y rurales del municipio, a través de una programación de interés general, donde se cuenta de manera constante con trasmisiones especiales.
6. Divulgar en la programación, vivencias, experiencias, anécdotas de personas que en su vida, hayan obtenido logros, que aporten al desarrollo de la comunidad.
7. Utilizar adecuadamente los recursos de comunicación como instrumento de expresión de la comunidad.
8. Desarrollar responsable la programación emitida, buscando el respeto y sana convivencia de la comunidad.

Con estas estrategias, podremos al servicio de la comunidad la emisora comunitaria y se tendrá un proceso de desarrollo participativo en la toma de decisiones.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación

Departamento del Tolima NIT: 809.009.730-4

PERSONERIA JURIDICA 5361 DEL 30 DE ABRIL DE 2002



VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACIÓN. Esta dispuesto asumir este reto y trabajar mancomunadamente con el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, comunidad en general, entes públicos y privados, para llevar un mejor futuro a la comunidad del municipio, sin distingos politicos ni religiosos, esto con el fin de generar una participación a todas las comunidades del municipio.

Estamos atentos a una respuesta positiva y sin otro particular me despido.

Atentamente;

RAMIRO ZARTHA PACHECO
C.C: 93.203.869 de Purificación - Tolima

BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR UNO Cra 7# # 11 - 64
TELÉFONO: 2 28 04 77 -Celular 313-5048128
E-MAIL: bomberospurificacion@yahoo.com

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO

San Vicente de Paul

NIT. 890.703.802-7

Personería Jurídica 2330 de Abril 8 de 1980 Ministerio
Teléfono: 2280333 Purificación - Tolima

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Purificación Tolima, 20 de noviembre 2019.
Señores MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C. REF:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

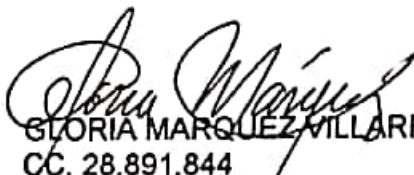
Estimados señores:

Yo, GLORIA MARQUEZ VILLARREAL, identificada con cedula 28.891.844 de Purificación Tolima, obrando en nombre y representación del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL, con NIT 890.703.802-7, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION TOLIMA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, HOGAR DEL ANCIANO, forma parte del sector Social.

Expedimos este compromiso a los 20 días del mes de Noviembre de 2019.

Sector no valido

X


GLORIA MARQUEZ VILLARREAL
CC. 28.891.844
Cel. 3158769224

Dirección: Carrera 2ª Calle 4 Barrio Camilo Torres-Purificación Tolima
Tel. (8) 2280 333 Cel. 3158769224 - 3142028802
Correo: cbasanvicentedeapaul@gmail.com

78

Página 19



INNOVAR SURORIENTE

Centro Regional de Educación Superior
Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Nit. 809-008-400-4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Purificación Tolima, 20 noviembre 2019.

Señores MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, SOLEDAD TRUJILLO HERRERA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28.890.444 de Purificación Tolima, obrando en nombre y representación del INSTITUTO DE INNOVACIÓN REGIONAL DEL SURORIENTE DEL TOLIMA. "INNOVAR", con NIT 809008400-4, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION TOLIMA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, el **INNOVAR**, forma parte del sector de la Educación superior.

Expedimos este compromiso a los 20 días del mes de noviembre de 2019.


SOLEDAD TRUJILLO HERRERA
CC. 28.890.444 de Purificación
Cel. 3144222455



COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Purificación Tolima, 8 noviembre 2019.


Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JOSE NUMAR RAMIREZ VALDERRAMA, identificado con cedula 7.712.804, de Neiva Huila, obrando en nombre y representación del NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACION TOLIMA E.S.E., con NIT 890701353-2, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION TOLIMA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, el Hospital, forma parte del sector salud.

Expedimos este compromiso a los 08 días del mes de Noviembre de 2019.



JOSE NUMAR RAMIREZ VALDERRAMA,
Gerente ESE
CC. 7.712.804
Cel. 3222659775



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Purificación Tolima, 15 noviembre 2019.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C. REF:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Capitán. JAIRO FERNANDO CHARRY RIOS, identificado con cedula 6.016.002, de Santa Isabel Tolima, obrando en nombre y representación de la Institución POLICIA NACIONAL estación Purificación Tolima, con NIT 800141397, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION TOLIMA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la Policía Nacional, forma parte del sector de la defensa y seguridad nacional.

Expedimos este compromiso a los 15 días ~~del~~ mes de Noviembre de 2019.

Capitán. JAIRO FERNANDO CHARRY RIOS
CC. 6.016.002

Dirección y datos de contacto del representante legal.

Carrera 7 Nro. 8B – 47 Barrio Plaza de Ferias
Teléfono: 2282015 – 321 394 6733
detol.dpurificacion@policia.gov.co
www.policia.gov.co





COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Purificación Tolima, 12 noviembre 2019.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

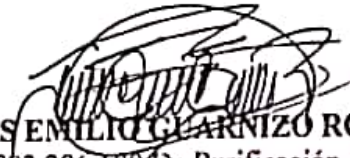
Bogotá, D.C. REF:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JESUS EMILIO GUARNIZO RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N°93.206.109 de Purificación-Tolima, obrando en nombre y Representación Legal de la Corporación Concejo Municipal, con NIT N°809.002.827-2, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la Emisora que la comunidad CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION TOLIMA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN-TOLIMA, forma parte del sector de la Político Legislativo.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de Noviembre de 2019.



JESUS EMILIO GUARNIZO RODRIGUEZ
CC.N°93.206.109 De Purificación-Tolima
Cel. N°3209631816
Cra. 4° N°8-122 Barrio El Camellón



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
PEREZ Y ALDANA
PURIFICACION, TOLIMA
Nit: 800 025 311-6

Aprobación oficial 5563 del 03-10-2016
Nit Dane 173585000100

Purificación, 8 de noviembre de 2019

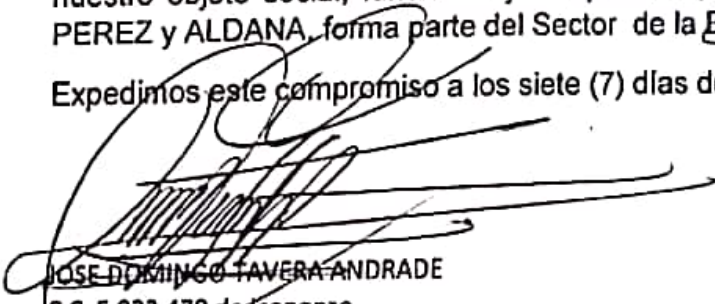
Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Bogotá

Asunto: Convocatoria Pública N° 001 de 2019

Estimados señores.

JOSE DOMINGO TAVERA ANDRADE identificado con cédula 5.933.478 de Icononzo-Tolima, obrando en nombre y representación de la Institución Educativa Técnica PEREZ Y ALDANA con NIT 800025311-6, manifiesto que: nos comprometemos a formar parte de la junta de Programación de la Emisora que la comunidad CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS de Purificación-Tolima, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencia, la Institución Educativa Técnica PEREZ y ALDANA, forma parte del Sector de la Educación.

Expedimos este compromiso a los siete (7) días del mes de noviembre del 2019


JOSE DOMINGO TAVERA ANDRADE
C.C. 5.933.478 de Icononzo
Cel. 3102264487

Dirección: kilómetro 1 vía Purificación-Saldaña

Correo: José.tavera@sedtolima.gov.co

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Purificación Tolima, 8 noviembre 2019.

Señores

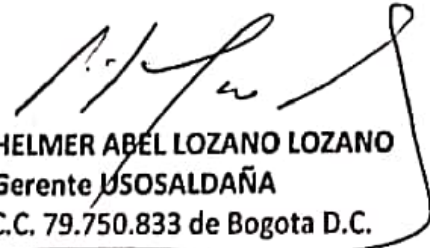
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C. REF:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

HELMER ABEL LOZANO LOZANO, identificado con cedula de ciudadanía 79.750.833, de Bogotá D.C., obrando en nombre y representación de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de gran escala del Río Saldaña USOSALDAÑA, identificada con NIT 890.704.409-1, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION TOLIMA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, USOSALDAÑA, forma parte del sector productor arrocero.

Expedimos este compromiso a los 08 días del mes de Noviembre de 2019.



HELMER ABEL LOZANO LOZANO
Gerente USOSALDAÑA
C.C. 79.750.833 de Bogota D.C.
Cel. 3183627744



**PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE
PURIFICACION**

DIÓCESIS DEL ESPINAL

NIT: 890704567-5

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Purificación Tolima, 15 noviembre 2019.

Señores MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C. REF:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Pbro. ALIRIO ALVAREZ, identificado con cedula 5.983.706, de Purificación Tolima, obrando en nombre y representación de la PARROQUIA DE NUESTRA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE PURIFICACION, con NIT 890704567-5, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION TOLIMA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, LA PARROQUIA, forma parte del sector católico religioso.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de Noviembre de 2019.

Pro. ALIRIO ALVAREZ
CC. 5.983.706 de Purificación -Tolima
Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria
Purificación

X

Calle 9° No. 2-14, Barrio El Plan Cel: 314 425 20 97

E-mail: santuario.candelaria.amparo@gmail.com

Purificación - Tolima

25

Página 26



COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Purificación Tolima, noviembre 20 de 2019

130-221

Señores:

MINISTERIO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro.

Carrera 8ª entre calles 12A – 12B

Bogotá D.C.

Ref.: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2019

Estimados señores:

ORLANDO TAVERA ANDRADE, identificado con cédula de ciudadanía No. 93'202.132 de Purificación Tolima, obrando en nombre y representación, como miembro del Consejo Municipal de Cultura y **SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO** de la Alcaldía Municipal de Purificación – Tolima, con Nit. 890.701.077-4.

Manifiesto que: es un privilegio formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION TOLIMA**, pondrá en funcionamiento; en caso, de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de **SELECCIÓN OBJETIVA**, Convocatoria Publica 01 de 2019, sea declarada viable y le sea expedida la Licencia de la Concesión. De acuerdo con nuestro social, funciones y competencias, formamos parte la Cultura del sector.

Se expide este compromiso a los 20 días del mes de noviembre 2019.

ORLANDO TAVERA ANDRADE

Secretario de Cultura, Turismo y Emprendimiento.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA

Certificación

El comandante de la policía de Purificación Tolima, certifica que en cumplimiento de sus labores de protección a la ciudadanía y seguridad territorial, el cuerpo de bomberos voluntario, a través de los convenios y contratos suscritos con la administración municipal, acompaña a nuestra institución en distintos operativos relaciones con la gestión del riesgo, comité local de gestión del riesgo, incendios, inundaciones, rescate, jornadas de protección del medio ambiente, campañas comunitarias, eventos oficiales locales públicos o privado en otras actividades más.

El cuerpo de bomberos voluntarios de purificación ha sido un soporte fundamental para muchas de las tareas que desarrolla la Policía Nacional, porque cuenta con personal capacitado en distintos campos para atención de eventos antrópicos y naturales que presentan en nuestra jurisdicción y que requieren personal con experiencia y conocimiento en la materia, que siempre ha estado disponible cuando la comunidad lo requiera.

La siguiente certificación se expide a solicitud del Cuerpo de bomberos voluntarios con destino al MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES dado en municipio de purificación Tolima a 15 días del mes Noviembre 2019.

Atentamente.

Capitán. JAIRO FERNANDO CHARRY RIOS
Comandante Policía Purificación Tolima

Carrera 7 Nro. 8B – 47 Barrio Plaza de Ferias
Teléfono: 2282015 – 321 394 6733
detol@purificacion@policia.gov.co
www.policia.gov.co





PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE
PURIFICACION
DIÓCESIS DEL ESPINAL
NIT: 890704567-5

CERTIFICACIÓN

En mi condición del Párroco de la **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE PURIFICACION** y capellán del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACIÓN - TOLIMA**, certifico que desde su constitución y reconocimiento legal el 30 de abril de 2002 por la Gobernación del Tolima, su junta directiva el concejo de oficiales y demás miembros, vienen desarrollando una actividad de carácter comunitario, en beneficio de la población urbana y rural de purificación Tolima.

Esta institución nació para beneficiar a los purificenses y a los municipios vecinos, durante todo este tiempo han dedicado sus esfuerzos a servirle a los más necesitados especialmente en esos momentos de calamidad, por su responsabilidad y organización han logrado destacarse en el plano departamental y nacional, logrando el reconocimiento de los organismos dedicados a la gestión del riesgo contra incendio y demás calidades conexas.

La siguiente certificación se expide a solicitud del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación - Tolima con destino al **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**.

Dado en municipio de purificación Tolima a 15 días del mes Noviembre 2019.

Atentamente,


Pro. ALIRIO ALVAREZ

CC. 5.983.706 de Purificación -Tolima
Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria
Purificación



AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP S.A.S
Nit: 800020220-1




El suscrito Contralor de la Sociedad
AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA A.P S.A.S.
NIT 800.020.220-1

HACE CONSTAR:

Que, conforme a los libros oficiales de contabilidad, así como en las facturas, remisiones y demás documentos soportes de estos la empresa CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION, identificado con NIT. 809.009.730, es proveedor nuestro desde mayo de 2018, brindando capacitación a los brigadistas de la empresa, apoyando en actividades de simulacros e inspección de la planta de producción, demostrando cumplimiento y responsabilidad en cada uno de sus compromisos.

La presente constancia se expide en Purificación a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2019, con destino al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.


MYRIAM RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Contralor

Bodega de Granos Bogotá
Cra. 65B No. 17 A 28
Puente Aranda - Bogotá
Tel: 4146029 - 4146028
Cel: 318 740 9165

Bodega de Granos Medellín
Calle 66 No. 50 - 39
Municipio de Itagüé
Guayabal - Antioquia
Tel: 285 5648
Cel: 315 3165190

AGROINDUSTRIAL
MOLINO SONORA A.P.S.A.S
Molino Aguazul
Km 5 Vía Aguazul - Yopal
Cel: 317 637 8523 - 317 636 5450
318 528 6837 - 318 894 0167

AGROINDUSTRIAL
MOLINO SONORA A.P.S.A.S
Km. 6 Vía Saldaña
Purificación - Tolima
Cel: 317 644 3823/25

atencionalcliente@arrozsonora.com.co
www.arrozsonora.com.co




**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE
GOBIERNO DE PURIFICACIÓN TOLIMA EN
CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMITÉ
MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO**

CERTIFICA:

Que EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO en cumplimiento de sus labores de protección a la ciudadanía y seguridad territorial a través de los contratos suscritos con la Administración Municipal de Purificación- Tolima, es la encargada de distintas actividades relacionadas con la gestión del riesgo, prevención de desastres, Comité Municipal de Gestión del Riesgo, inundaciones, incendios tanto estructurales como forestales, rescates, jornadas de protección del medio ambiente.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Purificación ha sido un soporte fundamental para la comunidad, además cuenta con personal capacitado e idóneo en distintos campos para la atención de eventos atópicos y naturales que se presentan en el territorio Purificense, cuenta con personal de experiencia y conocimiento en materia de rescate y auxilios, prevención de desastres y, siempre ha estado presto al servicio a favor de la comunidad.

Se expide a solicitud del interesado con destino al Ministerio de Tecnologías, de la Información y las Comunicaciones, a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2019.


JULIO CÉSAR CASTRO ZABALA
Secretario General y de Gobierno



PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

CERTIFICA:

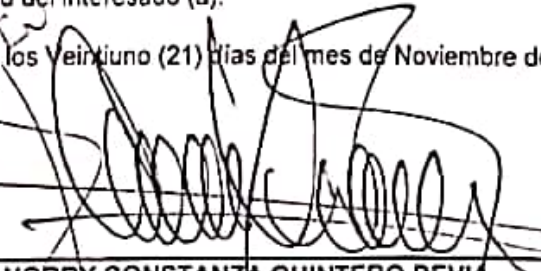
Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	272 DE 2018
Nombre del Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION
Identificación o Nit.:	Nit.: 809009730-4
Objeto:	"REALIZAR LABORES OPERATIVAS TENDIENTES A LA RECUPERACION Y EL EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA."
Valor del contrato:	\$10.736.750 M/CTE.
Plazo de ejecución:	UN (01) MES Y SIETE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de inicio del Contrato:	30 DE OCTUBRE DE 2018.
Fecha de Finalización del contrato:	07 DE DICIEMBRE DE 2018.
Calidad del servicio:	N/A
Existencia y/o aplicación de multas:	N/A

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Dada en Purificación (Tolima) a los Veintuno (21) días del mes de Noviembre de 2019.

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION



NORBY CONSTANZA QUINTERO DEVIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: **MARIA CAMILA RODRIGUEZ GONZALEZ**
Técnica Administrativa/ Oficina Asesora Jurídica de Contratación



PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	035 DE 2018
Nombre del Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION
Identificación o Nit.:	Nit.: 809009730-4
Objeto:	"REALIZAR LA PREVENCION, CONTROL DE INGENIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A CARGO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION."
Valor del contrato:	\$97.354.901 M/CTE.
Valor Adición No. 1:	\$21.169.471 M/CTE.
Valor total del Contrato:	\$118.524.372 M/CTE.
Plazo de ejecución:	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de inicio del Contrato:	01 DE FEBRERO DE 2018.
Fecha de Finalización del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2018.
Calidad del servicio:	N/A
Existencia y/o aplicación de multas:	N/A

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Dada en Purificación (Tolima) a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de 2019.

OFICINA ASISTENTE DE CONTRATACION

NORBY CONSTANZA QUINTERO DEVIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: MARIA CAMILA RODRIGUEZ VARGAS
Técnica Administrativa Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

CERTIFICA:

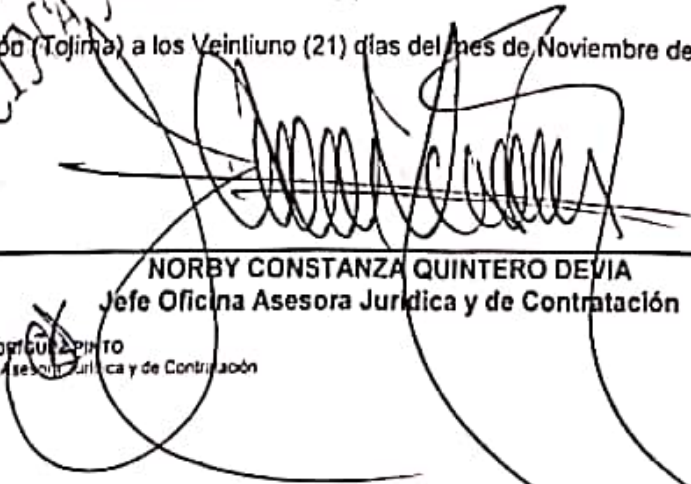
Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Convenio N°:	006 DE 2017
Nombre del Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION
Identificación o Nit.:	Nit.: 809009730-4
Objeto:	"REALIZAR LA PREVENCION, CONTROL DE INCENIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A CARGO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION."
Valor del contrato:	\$58.384.357 M/CTE.
Valor Adición No. 1:	\$24.000.000 M/CTE.
Valor total del Contrato:	\$82.384.357 M/CTE.
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de inicio del Contrato:	12 DE MAYO DE 2017.
Fecha de Finalización del contrato:	30 DE DICIEMBRE DE 2017.
Calidad del servicio:	N/A
Existencia y/o aplicación de multas:	N/A

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Dada en Purificación (Tolima) a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de 2019.

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION



NORBY CONSTANZA QUINTERO DEVIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: MARIA CAMILA RODRIGUEZ PINTO
Técnica Administrativa/ Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Convenio N°:	005 DE 2015
Nombre del Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION
Identificación o Nit.:	Nit.: 809009730-4
Objeto:	"TRASLADO DE LOS RECURSOS DE LA SOBRETASA DE BOMBEROS, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A CARGO DE LA INSTITUCION BOMBERIL DEBIDAMENTE ACREDITADA EN PURIFICACION TOLIMA."
Valor del contrato:	\$160.000.000) M/CTE.
Valor Adición No. 1:	\$44.083.643) M/CTE.
Valor Adición No. 2:	\$25.250.000) M/CTE.
Valor total del Contrato:	\$229.333.643) M/CTE.
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de inicio del Contrato:	08 DE ABRIL DE 2015. ✓
Fecha de Finalización del contrato:	07 DE DICIEMBRE DE 2015. ✓
Calidad del servicio:	N/A
Existencia y/o aplicación de multas:	N/A ✓

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Dada en Purificación (Tolima) a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de 2019.

NORBY CONSTANZA QUINTERO DEVIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: MARIA CAMILA RODRIGUEZ PUNTO
Técnica Administrativa Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

"UNIDOS POR UNA PURIFICACION MEJOR"
Carrera 4 N 5-222 Barrio el Camellón Purificación - Tolima
Comunicador (8) 2280050- (8) 2280049. Fax (8) 2280881
asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co
NIT: 890.701.077-4

34



PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	080 DE 2014
Nombre del Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION
Identificación o Nit.:	Nit.: 809009730-4
Objeto:	"TRASLADO DE LOS RECURSOS DE LA SOBRETASA DE BOMBEROS, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A CARGO DE LA INSTITUCION BOMBERIL DEBIDAMENTE ACREDITADA EN PURIFICACION TOLIMA."
Valor del contrato:	\$126.000.000) M/CTE.
Valor Adición No. 1:	\$63.000.000) M/CTE.
Valor total del Contrato:	\$189.000.000) M/CTE.
Plazo de ejecución:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de Inicio del Contrato:	24 DE ENERO, DE 2014
Fecha de Finalización del contrato:	23 DE AGOSTO DE 2014
Calidad del servicio:	N/A
Existencia y/o aplicación de multas:	N/A

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Dada en Purificación (Tolima) a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de 2019.

NORBY CONSTANZA QUINTERO DEVIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: MARIA CAMILA RODRIGUEZ PINTO
Técnica Administrativa Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

"UNIDOS POR UNA PURIFICACION MEJOR"

Carrera 4 N° 522 Barrio el Camellón Purificación - Tolima
Commutador (8) 2280050- (8) 2280049. Fax (8) 2280881
asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co
NIT: 890.701.077-4

35